

Banco Central de Reserva de El Salvador

Permiso ambiental para importar sustancias peligrosas.

Institución:	Banco Central de Reserva de El Salvador
Categoría de servicios:	Servicios de Apoyo al Comercio Exterior
Nombre:	Permiso ambiental para importar sustancias peligrosas.
Dirección:	Edificio Principal del Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR), situado sobre la Alameda Juan Pablo II, entre 15 ^a y 17 ^a Avenida Norte, San Salvador. Teléfonos: (503) 2281-8000 Celulares (horas no hábiles): 7859-2785, 7842-8967, 7859-3025 Correo electrónico: cieximportaciones@bcr.gob.sv
Horario:	De lunes a viernes, de 8:30 a.m. a 4:00 p.m. sin cerrar al medio día
Tiempo de respuesta:	En promedio 1 día hábil
Área responsable:	CIEX El Salvador - Delegación Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN)
Encargado del servicio:	Delegado MARN
Descripción:	Consiste en emitir una Resolución en donde se autoriza el ingreso al país de sustancias peligrosas que para su importación no requieren elaborar Estudio de Impacto Ambiental.
Requisitos generales:	<ol style="list-style-type: none">1. Solicitud de Trámites de Importación2. Formulario Ambiental debidamente lleno, firmado por el Titular o el Representante Legal de la sociedad.3. MSDS (Hoja de seguridad de materiales) para cada producto químico o sustancia peligrosa.4. En el caso de ser primer trámite de importación o de no tener registrada la Entidad o el Titular en la Plataforma del SEA, deberá previo a ingresar el trámite de importación en la Ventanilla del CIEX, acceder a: https://sea.marn.gob.sv/, y realizar los pasos siguientes:<ol style="list-style-type: none">a. Registrarse con un correo electrónicob. Acceder al sistema en línea con el correo ya registradoc. jSeleccionar Menú Mis Titulares (Entidades).d. jCrear la Entidad, subir cada documento donde corresponda y esperar la validación de la entidad o titular (sociedad). La documentación legal que debe tener disponible y escaneada es: Acta de Constitución de la Sociedad, NIT de la Sociedad, Credencial del Representante Legal, DUI del Representante Legal, Poder y DUI del Apoderado Legal. Deberán detallarse los nombres completos en las casillas que se solicitan. <p>Las consultas sobre este proceso serán dirigidas al correo: ventanilla@ambiente.gob.sv</p>

Costo:

US\$0.00